

El Porvenir de León

AÑO LV

NUM. 5.516

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

Preios de suscripción

En la Capital 1.50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 21 de Febrero de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Preios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

Candidatura liberal ministerial

Candidatos electos

La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo

Astorga, D. Manuel Gullón

Murias de Paredes, D. Tomás Rodríguez

Ponferrada, D. José López y López

Candidatos que luchan

La Vecilla, Excmo. Sr. Conde de Sagasta

Valencia D. Juan, D. Mariano Alonso Bayón

Sahagún, D. Juan Barriobero

León, D. José Eguiagaray

Riaño, D. Carlos Merino Sagasta

DE LAS ELECCIONES DE RIAÑO

“El Heraldo de León,”

y el manifiesto de Carlos Merino

El martes daba el organillo de los conservadores-republicano-socialistas, señores Molleda, Carballo y compañía, otro golpecito al manifiesto de nuestro amigo; un golpecito más, que demuestra varias cosas: la primera, es que el manifiesto tiene importancia, cuando tanto duele.

Quieren comentarlo en un artículo lleno de puerilidades, ¡claro!, ¡como que en contra de ese manifiesto, no pueden decir más que puerilidades!

¡Que no ha hecho declaración de partido político! ¡Pero, de verdad creen ustedes que le hace falta a Carlos Merino, hacer esa declaración? Todo el mundo sabe que desde su abuelo, toda su familia militó siempre en el partido liberal, sin amalgamas vergonzosas, sin apostasías absurdas, respetando siempre las ideas liberales, con una consecuencia política que hace inútil y extemporánea la manifestación que *El Heraldo* echa de menos, con una ingenuidad maravillosa.

El articulista, o trata de engañar a los electores, o pone de manifiesto, con harta claridad, la mayor de las ignorancias, al decir que las elecciones habrán de repetirse, porque Carlos Merino no tiene veinticinco años. Yo, en el momento de escribir estas cuartillas, no sé la edad que

tiene Carlos Merino; pero como yo leo y me entero de las cosas que por el mundo pasan, cosa que no debe hacer el articulista del *Heraldo*, sé que el Congreso se ha constituido muchas veces, contando entre el número de diputados que lo constituían, algunos menores de veinticinco años; así fué diputado Romero Robledo, así lo fué el gran literato Linares Rivas, así muchos, entre ellos Sáinz de Vicuña en la pasada legislatura; Salvatella, antes republicano y hoy liberal, fué diputado así, y como el acta del joven diputado republicano dió lugar a grandes discusiones, se acordó, entonces, que se concediera la dispensa de edad, en casos así, fijando como edad mínima la de veintitrés años.

Luego sigue *El Heraldo*: «Las tablas de logaritmos que presenta acerca del número de agricultores que hay en España, etc.»; con lo cual demuestra el comentarista, que no sabe tampoco lo que son unas tablas de logaritmos. ¿Pero sabe algo ese señor?

Dice también que ha servido de instrucción a los montañeses; no, los montañeses están suficientemente instruidos; podía el articulista haberse ahorrado ese insulto a los montañeses.

Después habla de carreteras, caminos vecinales, puentes, escuelas, ¡pero con al-

gún plan factible que responda a un estudio o una finalidad práctica? no, ni mucho menos; habla de esas cosas, por hablar, por usar de unos lugares comunes que los montañeses saben el valor que tienen, precisamente porque cuentan con la instrucción necesaria para saberlo, esa instrucción que tan gratuitamente les niega el comentarista del órgano del señor Molleda.

Después de hacer un estado comparativo del número de agricultores de España, con el del resto de las naciones europeas (no una tabla de logaritmos que es otra cosa), demostrando así que conoce las necesidades de su patria, que ha estudiado la causa de sus males y que ha estudiado también su remedio en la razón del estado floreciente de otras naciones, dice:

El problema forestal urge resolverlo como el anterior, entregando a los pueblos, constituidos en sindicatos, la riqueza forestal y limitando la acción del Estado con la ayuda económica y técnica.

Este es un párrafo cogido al azar entre los párrafos del manifiesto, y los montañeses, precisamente porque son instruidos, han visto en ese párrafo, primero: que Carlos Merino, sabe dónde está el mal; segundo, que sabe cómo se remedia; tercero, que apunta de un modo preciso cuáles son las funciones de los municipios y cuáles las del Estado en la resolución del problema, y por último, los montañeses han visto en sólo ese párrafo, un estupendo programa político, per-

fectamente definido y admirablemente expresado.

Lo que hace con respecto al problema forestal, lo hace con el pecuario, con el minero, con el agrícola; por eso Carlos Merino ha entusiasmado a los montañeses, porque es el político culto, porque es el político inteligente y porque es el político de la renovación.

Los montañeses han visto también, que en el manifiesto de Carlos Merino, no se ataca a nadie, no se habla mal de nadie, se dan ideas, se resuelven problemas y han visto que los escritos de sus contrarios, no contienen más que ataques, sin una idea, sin una solución; el uno, crea, el otro, trata de destruir; todo esto han visto los montañeses de Riaño.

¿Les parece a ustedes poco para que Carlos Merino sea diputado? ¿Verdad que es el llamado a serlo? Los de Riaño lo entienden así, y sino, lo veremos.

Ciudadanos del distrito de Riaño: D. Carlos Merino Sagasta es una garantía para la prosperidad del país. Es un hombre de vasta cultura, un luchador entusiasta, conocedor de los diferentes problemas que es necesario resolver para llevar a cabo el engrandecimiento patrio.

Votad su candidatura y cumplid con un deber. Demostrad el día 24 que sois ciudadanos libres, conscientes de vuestros actos, amantes de la cultura, de una España grande, libre de las intromisiones de ineptos, que ponen en juego todos los recursos para satisfacer personales ambiciones.

Votad la candidatura de D. Carlos Merino Sagasta.

SÍ

¡Ni todos los elementos!

Diffuso, incoherente, deslizado, insípido, plúmbeo, resulta el editorial que anteayer dedico el diario de la plaza de los buñuelos a contestar alusiones de otro artículo nuestro.

No puede menos de ser así. Por un lado la inhabilitad, por otro la falta de argumentos, obligan al vocero de la Conjunción republicano-socialista a caer en el desmayo, heraldo de la impotencia en las políticas lides.

Como estaría de desconcertado el articulista para hacer esta franca confesión: «No es el conde lo que nos importa, porque el caciquismo ha existido y existirá sin él.»

¡Gran principio de disciplina, exclamamos nosotros.

¡Pero, no habíamos quedado, señores de la Conjunción, en que ustedes no admiten el caciquismo en la política? ¿Por qué, entonces, le preconizan? ¿O es que le consideran como un mal necesario? En este caso, estamos conformes, porque el mal es una necesidad para ustedes, y por ende el caciquismo; el que

no admitimos nosotros, porque no se aviene con las normas liberales y democráticas.

¡El caciquismo! Claro está. Como que ustedes, señores republicanos, socialistas y heraltes, se rigen por un caciquismo tan férreo que es tiranía bestial. Por eso los obreros conscientes desertan de sus filas.

Nosotros nos regimos por bien ordenada disciplina, que encaja perfectamente en los principios liberales; pero el caciquismo ¡jamás! Eso queda para ustedes, según ustedes mismos confiesan. Porque las frases copiadas del editorial de anteayer de *La Demá*, quieren decir, que el caciquismo es esencial norma de conducta en el régimen republicano-socialista; y tan es así que, si ustedes llegasen algún día —que no llegarán— a imponerse, agravarían todos los horrores del caciquismo con la fórmula sanguinaria del terror. Los preludios de esta tendencia están vistos.

Y en cuanto que «no es el conde el que les importa», no digan ustedes más. Es el que más les importa, porque es la fuerza que les detiene, el brazo que les sujeta, la garra que les aprisiona y el poder incontrastable que les ha de aniquilar en plazo breve; y con el conde —y aquí sí que está apropiado el apelativo de *Excelentísimo*— todo el partido liberal leonés, que secunda sus órdenes.

Advertencia: Lo que sigue, hasta rematar el párrafo de que son las palabras entrecortadas no lo entendemos, ni hay alma humana que lo entienda: es una logomaquia indescifrable.

El párrafo que sigue, encierra estas frases de un artículo nuestro, sin «que los hombres ni los elementos le hayan podido vencer jamás» (se refiere el señor conde de Sagasta).

Aparte de que no son esas nuestras propias frases y de que al hablar de elementos nos referíamos a los que en la política provincial se entrecruzan y batallan, sostenemos, y esto es el a b c de todo León, que no han podido derrotarlo, haciéndolo guerra sin cuartel. Únicamente así ocurrió en noviembre, lo que no volverá a ocurrir. Por testigo, el tiempo y los comicios próximos.

Lo de humillación no reza ni con la nobleza, ni con la hidalguía, ni con los usos y costumbres de la alta política en que se inspira el partido liberal y sus prohombres. Y sobre esto, ¿qué más hemos de decir, si no hemos de convencer a los que no están al alcance de estas cosas? Si fuera embaucar a infelices obreros, eso sí, lo entenderían y practicar de modo admirable, como toda política rastrea y de engañita.

La humillación... está próxima: el día 24 habrá humillación y desconjunción y disocialización; y se despedirán los cuacos de sus cuquerías, porque se convencerán hasta los tontos de remate.

Electores de Riaño: Las tonterías que dice el órgano de los despechados, no son ciertas.

Elegid diputado a D. Carlos Merino Sagasta, que él será vuestro legítimo representante.

El triunfo de Carlos Merino Sagasta

Carlos Merino Sagasta triunfará en el distrito de Riaño. Lo prueba de una manera que no deja lugar a duda alguna, el entusiasta recibimiento de que es objeto por parte de los honrados montañeses.

Joven, con esperanzas en el resurgimiento de España, con un programa político de renovación intensa, condecorador de los diferentes problemas que integran la vida nacional, es una esperanza para la Patria.

En el extranjero se dedicó a estudiar con todo detenimiento lo que más directamente interesa a los pueblos; ha forjado el gran caudal científico que posee, en el yunque del trabajo comparativo, del estudio sobre la realidad.

No es el hombre que repite solamente el contenido de los libros; hay en su inteligencia un tesoro de datos, de conocimientos, importados de los países que caminan en la vanguardia de la civilización.

Carlos Merino Sagasta llevará una constante serie de renovaciones al distrito que le designará para diputado.

Sin vanos alardes, sin desplantes, con la tranquilidad de los buenos luchadores, sonríe al porvenir y espera a que el pueblo sea consciente el día 24, que no se dejará engañar con promesas ridículas de los que para nada útil pueden servir.

Carlos Merino Sagasta triunfará, no lo dudéis. Es la juventud, que se abre paso a través de las filas enemigas.

Ciudadanos: La patria está en peligro. Es necesario salvarla. Todos los que sean amantes del orden, los que condenen las locas aventuras a que nos quieren conducir políticos desaprensivos, atentos tan solo a conveniencias personales, a realizar nefastas ambiciones, todos los que piensen seriamente en la gravedad de los momentos por que atravesamos, deben votar el día 24 a personas que representan paz y trabajo.

La garra revolucionaria pretende aprisionarnos en sus redes; tened la energía suficiente para aniquilarla, para reducir a la impotencia.

Pensad en España, pensad en vuestros hogares. Recordad el luto que visten muchas familias, por la incontinencia de los que tienen vanas pretensiones.

¡Sed valientes, ciudadanos.

A nuestros correligionarios
Cuantos deseen adquirir o facilitar datos relacionados con la lucha electoral, deben acudir todos los días, de ocho a nueve de la noche, a casa del Sr. Conde de Sagasta,

Catapún, chin chin

La pobre farándula realiza esfuerzos hercúleos; pero todo en vano. La representación de la mogiganga repúblico-socialera es de muy mal efecto; no entusiasma, no hace gracia a los espectadores.

El timbre de la revolución llama sin cesar; pero nadie acude. La farsa es harto conocida. Los faranduleros se desesperan, dan voces, ofrecen la luna, invocan el Poder... Mientras tanto, los espectadores rien, rien...

El fantasma revolucionario se reconoce impotente para continuar la lucha; pero quiere, tiene verdadero empeño en dar la última representación.

Es tan burdo el juego de muñecos, que todos se aperceben...

La carreta se deshace, los cómicos la abandonan, dirigiendo antes una mirada llena de pesar. Está inservible para continuar el camino. Tendrán que recorrerlo a pie. Un dique enorme, infranqueable, se opone al paso de la farándula. Y mientras caude el desaliento en la compañía, dándose cuenta de la derrota, suena a la puerta la trompa y el catapún, chin chin político de los vecingleros.

Electores de León: D. José Eguigaray representa el orden, el afecto al pueblo leonés, al político honrado, que trabaja constantemente por el bienestar, por la prosperidad de su pueblo.

En él tiene la anarquía un enemigo irreconciliable. Votad su candidatura el día 24. Cumpliréis un deber de ciudadanía, eligiéndole para que os represente en Cortes.

Los que se precian de revolucionarios, los que no dudaron en apoyar a quienes pretendieron meternos en la sangrienta guerra europea, aspiran a lo que nunca deben conseguir.

No os dejéis engañar, electores leoneses. Demostrad el día 24 que estáis libres de oprobiosas tutelajes, votando la candidatura de don José Eguigaray.

... A los obreros en general, ... y a los ferroviarios en particular

RAZONEMOS

Sigue *La Democracia* sin hacer un solo razonamiento que merezca el trabajo de leerlo, y con abundancia, eso sí, de groserías y salidas de tono; pero como a nosotros no nos asustan, ni siquiera nos molestan, vamos a seguir la línea de conducta que nos trazamos, vamos a seguir razonando sobre hechos, sin nerviosidades, tranquilos; esta tranquilidad debe ser hija de nuestra confianza en el triunfo, de nuestra dignidad o de nuestra educación, y quizá de todo ello junto.

Hoy cita *La Democracia* a los obreros ferroviarios selección

nados con motivo de los célebres sucesos de agosto pasado, para distribuir entre ellos los fondos recaudados en la suscripción abierta en dicho periódico.

El interés que naturalmente despierta en nosotros y en todo el mundo, la situación lastimosa de esos obreros que pagan culpas ajenas, nos ha movido a enterarnos de nuevo, del estado de dicha suscripción, y por ende, de el de la que con el mismo fin, abrió *Diario de León*.

Y ¡estupendo! en solo dos días ha cubierto el diario católico, una cifra doble de la que expresa el número total de lo alcanzado por *La Democracia*.

Sólo así se explica que, mientras el periódico repúblico-socialista reunió poco más de un par de cientos de pesetas, el otro haya pasado de las cuatro mil.

De lo que significa la suscripción de *Diario de León*, no os vamos a hablar, porque ya lo hicimos en un artículo anterior, y porque tiene su mayor elogio en el valor absoluto de la cifra alcanzada; pero a propósito de la suscripción, la de *La Democracia*, vamos a razonar un poco.

Lo insignificante de la cifra, claramente dice que no ha de remediar, ni mucho menos, vuestras necesidades; los que os llevaron al conflicto, los que causaron vuestra actual situación, no han querido o no han podido remediarla; son las únicas hipótesis admisibles.

Si no han querido, si después de aquellas predicaciones, de aquellas órdenes, de aquellas exigencias en nombre de la idea, hoy dejan por falta de voluntad, en la miseria a vuestras mujeres, a vuestros hijos, ¿qué dictamen merecen? ¿Cómo debéis juzgarlos? Vosotros lo sabréis, si sentís un poco de amor de padres y de esposos, y si os queda un poco de pudor varonil.

Si han querido y no lo han hecho porque no han podido, sólo hay una razón, solo un motivo, la falta de dinero. ¿Creéis en esa falta? Seguramente, no; si pensáis un poco, veréis en seguida que el leader de vuestro partido, el que os dirigió a vuestra rebeldía, uno de los principales causantes de vuestra triste situación, el director propietario de *La Democracia*, no ha conseguido un mayor rendimiento para la suscripción que iba a aliviar vuestra miseria; sus amigos políticos, no han podido aportar mayores cantidades, y en cambio, hoy, puede conseguir la cantidad suficiente, que seguramente no será pequeña, para hacer el ridículo en el distrito de la Vecilla.

Vosotros comprenderéis fácilmente, el dinero que hace falta, sólo para empezar una de esas campañas, la enormidad de pesetas que se van sobre gasolina, vosotros sabéis de sobra, que no va a conseguir nada práctico, ni para el partido ni para nadie, lo sabe todo el mundo, en León y hasta en China; pues bien; si no va a nada práctico, ¿por qué ese dinero que gastan sólo en hacer el ridículo, no lo llevaron a vuestra suscripción? pues por que indiscutiblemente, para

ellos solo tiene importancia el conseguir sus fines particulares, el madre personal, y les tiene sin cuidado que coman o no coman vuestras familias.

¿Necesitaron lanzaros a la huelga? Os lanzaron. ¿Quedasteis en la calle y vuestras familias en la miseria? ¡bueno! ¿Se abrió una suscripción para remediar vuestra desdicha? No ha habido dinero. ¿Castiño necesitaba medrar, y había que proclamarle candidato? Aparece dinero.

Me parece, obreros, que si no véis el juego, es porque no os da la gana; porque hay cosas que las ve un ciego.

El Episcopado español ha publicado una declaración colectiva sobre los deberes de los católicos en las presentes circunstancias, que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores hace tiempo; pero como, no obstante ser reciente, ya está olvidada, nos parece oportuno recordarla con insistencia para que abran los ojos y vean los que, cegados por la pasión, se obstinan en seguir una conducta contraria a la trazada por las autoridades de la Iglesia católica.

No es lícito, pues, permanecer ociosos, ni mucho menos apoyar a estos agitadores, ni a los que de ellos se sirven, los encubren, secundan sus planes, o buscan su protección para los fines políticos.

(De *Diario de León*)

Unión de Correos JUNTA PROVINCIAL DE LEÓN

La Junta de Unión de Correos de esta capital, nos ha visitado para participarnos, en nombre de todos los funcionarios de la provincia, que en enero último le fué presentada al Sr. Director general del Cuerpo, una instancia suscrita por la Junta central de Barcelona, que dice así:

«Esta junta directiva, cumpliendo el acuerdo de las 49 provinciales que integran la unión del Cuerpo de Correos, acude respetuosamente a V. E., en súplica de que sean reintegrados a sus primitivos destinos, los compañeros que de ellos fueron separados, por haber intentado constituirse en junta de defensa, organismos que ya existían en otros cuerpos del estado.

No ignora esta junta el respeto que debe a su Director y por esto suplica, pero consciente de la obligación de honor que sobre ella pesa, por la representación que ostenta y siempre dentro de la más estricta disciplina, no puede abandonar ni abandonará jamás a los compañeros atropellados.

Si V. E. no pudiera vencer determinadas exigencias, el Cuerpo de Correos unido hoy estrechamente para la defensa de su lema «Moralidad, justicia y progreso», y en su nombre esta junta que es su única representación, estará al lado de V. E. para llegar adonde sea necesario, pues a todo, incluso hasta el sacrificio, está dispuesta para conseguir tan honroso propósito.

Con la satisfacción del deber cumplido, tranquila espera esta junta la resolución de V. E., que, como de justicia, ha de ser favorable a nuestra petición.

El Cuerpo de Correos, no conforme con la antipatriótica actitud del director general, señor Duque de Bivona, al no haber accedido a la anterior petición, a pesar de sus promesas, de haber transcurrido más de un mes de ella y de haber efectuado movimientos de personal, dando ingreso a veinte nuevos oficiales, acordó que por mediación de sus juntas se pidiese al Gobierno su destitución.

Ayer mañana la junta de la provincia visitó al señor Gober-

nador civil exponiéndole sus quejas, y pidiéndole en nombre del personal de la misma, transmitiese al Gobierno la petición de la destitución del director general.

El Sr. Gobernador les dijo que serían complacidos en su petición, trasladando la queja y protesta.

N. de la R.—Como esta campaña del Cuerpo de Correos va encaminada al mayor perfeccionamiento de los servicios postales y por ende al bien del país, nos tiene el Cuerpo de Correos a su lado en todo momento y seguramente podrá contar con el apoyo de la opinión.

Cómo cambian los tiempos

Nos dicen que cierto individuo, que cambió hace poco tiempo de color político, trabaja en pro de la candidatura del Sr. Molleda.

Recordamos perfectamente aquel mitin celebrado en el teatro por el partido liberal, en el que tomó parte muy activa el individuo a quien nos referimos.

¿Quién no tiene presente el entusiasmo con que habló en favor del Sr. Conde de Sagasta y de los liberales merinistas?

“El Heraldo de León,, ha dejado de ser órgano del partido liberal, convirtiéndose en defensor de la “política conservadora,, que representan los Sres. Carballo y Molleda. El único órgano del partido liberal es “El Porvenir de León,,

NOTICIAS

Casa de socorro

En este benéfico establecimiento han sido curados: Pascuala Fernández, de 25 años, de una herida en la región nasal, de pronóstico leve.

La niña Rosa Pérez, de 14 meses, de una herida en la región gástrica y pierna izquierda, producida casualmente, de pronóstico leve.

Viajeros

Ha salido para Santa Colomba de Somoza, el diputado a Cortes por La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo; para Madrid, el diputado a Cortes por Astorga, D. Manuel Gullón García Prieto.

Cupo

El Ayuntamiento de Borrenes, tiene que satisfacer por consumos y Alcoholes en el presente año de 1918, 80 pesetas; el de Brazuelo 2.737'80; el de Burón 2.788'80; el de Bustillo del Páramo 3.944'83; el de Cabañas-Raras 1.877'85 y el de Cabrerros del Río 1.546'35.

PIELES

Buen comprador en mar-
tas y gardoños primera.
Curtido

Radium

Descuentos especiales al comercio.
Espantereros 4, MADRID.

Nombramientos

Ha sido nombrado presidente de la Junta directiva del Club de la Colonia Leonesa en la Habana, D. Garcilaso Rey.

—Ha sido nombrado Juez municipal de La Vecilla, D. Ricardo Fernández Diez, y suplente, D. Guillermo Rascón, y de Boñar, D. Jerónimo de Caso Fernández y D. Melquíades García Blanco, respectivamente.

Multa

Por el Sr. Gobernador civil, ha sido impuesta una multa de 5 pesetas, a Antonio Miguélez, por circular por las calles céntricas, con mayor velocidad de la reglamentaria, una motocicleta.

¿Se olvida el que hoy se llama conservador de que acentuó la necesidad de combatir enérgicamente a los elementos con que hoy se apoya, con los que va del brazo, diciendo que se llegaría, si fuese preciso, hasta el derramamiento de sangre?

¿Qué vehemencia!
¿Verdad que es cierto cuanto decimos, Sr. Andrés?

Nosotros sí lo recordamos. Y lo hacemos presente a todos para que se den cuenta de la volubilidad de ciertas personas, que cambian de opinión, según sea la dirección del viento.

Cierto que con esas transformaciones tan rápidas e injustificadas se produce el desdén político. ¿Quién lo duda?

¿Qué juicio habrán formado los que hace poco tiempo le veían defender con tanto ardor a los liberales merinistas, y hoy observan cómo trabaja indistintamente en pro de republicanos y conservadores?

¿Verdad que es un contrasentido el que un señor que se llama monárquico, con nombre de autoridad, se dede que a fomentar la revolución con su apoyo a los antidinásticos? La opinión juzgará imparcialmente. A su fallo nos sometemos.

Real decreto

Artículo único. Las listas formadas a tenor del art. 25 de la Ley electoral de senadores de 8 de febrero de 1877 que no hayan sido reclamadas, o las que habiendo sido objeto de reclamaciones estén resueltas por los Ayuntamientos o Comisión provincial sin haberse apelado ante la Audiencia, se publicarán en debida forma desde el día 21 de febrero, si ya no estuviesen publicadas, y se utilizarán para la elección de compromisarios, con arreglo a lo prevenido en los artículos 30 y 31 de la misma ley.

En aquellos Ayuntamientos donde por haber sido las listas de este año objeto de reclamación ante la Audiencia, no hayan podido publicarse como definitivas, según dispone el art. 29 de la ley citada, regirán las del año anterior, por lo que se refiere a los vecinos mayores contribuyentes, y en cuanto a los concejales se considerarán incluidos en ella, con derecho a tomar parte en la votación, los que actúen legalmente en los Ayuntamientos el día señalado para la elección de compromisarios.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y gémito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

A los suscriptores

Necrología

Ayer falleció, a los 37 años de edad, el fogonero autorizado del F. C. del Norte, D. Cayo Santa María Rodríguez, cuyo entierro se verificará esta tarde a las cinco.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

—Ha fallecido, la señorita D.ª Ildelfonsa Acevedo Valdés.

Las exequias han tenido lugar esta tarde, en la parroquia de Santa Marina.

Damos nuestro más sentido pésame a sudistinguida familia

Audiencia

Para el día 1.º de marzo próximo, está señalada en esta Audiencia, procedente del partido judicial de La Bañeza, una causa por jurados, por infanticidio, contra Aurelia Martínez.

Para el día 4 del mismo mes, otra del partido de Astorga por homicidio, contra Claudio Ballesteros, y para el día 5 otra del mismo partido por asesinato, contra Orosia Fernández.

—Esta mañana se constituyó en la Audiencia, el Jurado de Valencia de D. Juan, para atender en la causa instruida por aquel Juzgado, contra Teodolindo Blanco, acusado por el delito de homicidio.

Representó la acusación el Sr. Fiscal, Actuó de defensor el Sr. Suárez.

Vistas las pruebas que eran todas favorables para el procesado, el Sr. Fiscal retiró la acusación contra éste, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo y decretando las costas de oficio.

SE ARRIENDA un local propio para taller o almacén, frente a la Escuela Normal de Maestras. Darán razón en la Administración de este periódico.

Información Religiosa

Mañana, a las seis y media de la tarde, tendrán lugar en la parroquia de San Martín, los ejercicios del 2.º viernes de cuaresma, conocidos con el nombre de de Misereres. El sermón estará a cargo del Doctor don Vicente del Amo, Profesor del Seminario, terminando con el canto por la Capilla de la Catedral del Salmo Miserere.

Para trabajos tipográficos la **Imprenta Moderna**

Antonio López Robles

Avenida del P. Isa, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

De la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas

PARA ULTIMAS CREACIONES EN
Corbatas, Guantes, Camisas, Paraguas y Artículos de regalo,
LA PERFUMERIA CASA PRIETO CERVANTES, 1

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA
(Madrid, 21 a las 3 tarde)

El secretario del Rey

Quando se hallaban los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo, llegó el secretario del Rey, despertando la curiosidad de los periodistas, que le rodearon para interrogarle.

Contestó que no llevaba nada que fuera digno de noticiarse; pero los periodistas no se tragaron la píldora y creen que irá a ver al presidente para comunicarle algo de verdadero interés.

A la salida del Consejo

El Consejo terminó a las diez.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular. Afirmó que había reinado la mayor tranquilidad y ecuanimidad.

En tono zumbón, agregó que no había muertos ni heridos.

La contestación de Alemania

El Sr. La Cierva se limitó a afirmar que el Gobierno español había recibido la contestación de Alemania, a la nota diplomática que ha sido tan comentada.

El ministro de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia manifestó en pocas palabras, que el Consejo había examinado detenidamente todos los datos que posee sobre el torpedeamiento de los vapores «Cesario», «Giralda» y «Duque de Génova».

Agregó que se habían tomado acuerdos.

El de Gobernación

El ministro de la Gobernación, dijo que había presenta-

do a sus compañeros de Gabinete, un proyecto relativo a jubilaciones de los empleados de su departamento.

Todos los que necesiten dos años para poder ser jubilados, aunque hayan cumplido la edad reglamentaria, podrán continuar en sus puestos hasta llenar los requisitos que determina la Ley.

La carrera judicial

En el Consejo, leyó el ministro del ramo un nuevo proyecto de reglamento para el ascenso en la carrera judicial.

Se tendrá como condición preferente la antigüedad.

Consejo en Palacio

Hoy se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Presidente pronunció un discurso, haciendo un resumen de la política interior y exterior.

Atentado contra Cambó

El Sr. García Prieto, dijo que no sabía nada de cuanto se dice sobre el atentado contra el Sr. Cambó.

Más informes

Ampliando los informes sobre el atentado contra el jefe de los catalanistas, dijo el marqués de Alhucemas, que el Sr. Cambó se hallaba en Reus para tomar el tren expreso que va a Uldecona, cuando un sujeto le disparó un tiro, resultando ileso.

Pidiendo noticias

El Ministerio de la Gobernación, pidió informes sobre el atentado contra el Sr. Cambó, del que hablamos en anteriores telefonemas.

La huelga de Correos

El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que el cuerpo de Correos

había anunciado para el día 24 la huelga general del Cuerpo, si no se atendían las peticiones formuladas.

Quieren que dimita el duque de Bivona.

La comisión finlandesa

Ha visitado al Gobierno la Comisión finlandesa que representa la república de su país, constituida en Estado independiente.

El Gabinete de Madrid se halla dispuesto a reconocer al Gobierno finlandés, y entablar negociaciones amistosas para llegar a la más perfecta cordialidad.

Homenaje a Dicenta

Alicante.-- Hoy a las doce se celebró un homenaje en honor del preclaro escritor Joaquín Dicenta.

Al acto de descubrir la lápida, asistió el Ayuntamiento, Corporaciones de todos los centros y un inmenso público.

Grave conflicto

Zaragoza.-- La situación se agrava a consecuencia del aumento que se opera en el precio de las subsistencias.

Los concejales del Ayuntamiento han visitado al gobernador, para decirle que presentarán la dimisión de sus cargos si no busca una solución rápida para poner término al conflicto.

El Gobernador prometió satisfacer las peticiones de los concejales.

Valencia

En el círculo reformista, dió una conferencia el señor Gasset, tratando de asuntos políticos, relacionados con el partido.

Algeciras

El jefe de la policía de Gibraltar, detuvo a Joaquina Fabregas, ocupándola 80.000 pistones para cartuchos, con destino a los moros.

Dijo que se los habían mandado de Cádiz.

Se realizan activas gestiones para detener a un cómplice suyo.

El recurso de Bolo

París.-- «Le Intransigent» dice que si el recurso de Bolo llega antes del jueves, será devuelto.

M. Aubert, abogado nombrado de oficio, se presentará mañana en la audiencia.

Declaraciones importantes

Un alsaciano-lorenés ha pedido que se le admitan los informes que piensa aportar en la famosa causa seguida contra Bolo.

Contra Humbert

El gobernador militar de París ha elevado una petición

al Gobierno para que se modifique la calificación dada al delito del senador Humbert.

Como se le acusa de traidor a la patria, será juzgado por un consejo de guerra.

Para evitarnos gastos que se originan con la tirada de mayor número de ejemplares de los debidos, rogamos a los suscriptores de la capital que no deseen este periódico y se le estemos mandando, pasen aviso a la Administración, o se lo comuniquen a la repartidora; y a los de fuera les agradecemos nos lo comuniquen, siempre que no lo necesiten.

BANCO MERCANTIL

Depósitos en custodia

Por la custodia de depósito, se cobran:

Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: mínimo 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, mínimo cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

¿Quiere V.

encuadernaciones muy económicas y de mano maestra? pues dirigirse al acreditado establecimiento de la IMPRENTA MODERNA Talleres: Cervantes, 3 Despacho: Gardiles, 5.

LA DELICIA

Almacenistas y exportadores

DE

VINOS FINOS DE JEREZ

Fabricantes de aguardientes, licores y jarabes

CHAYVIALLE Y CALZÓN

Recomendamos nuestro exquisito ANIS APOLO Destilerías rectificadoras MADRID-POZUELO Dirección general para los pedidos.-Jesús y María, 17.-Madrid Apartado de Correos 448.—Teléfono 3.679

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos. Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

PIANOS Sublime marca R. MARISTANY de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años. Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad ni precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

DON ELÁDIO SANTOS

ALFONSO XIII.—18—LEÓN Diariamente, novedades musicales

MANUEL BENEITEZ - SUCESOR DE LUISA QUIROS

ULTIMAS NOVEDADES

en Camisería Corbatas y Guantes.—Gran surtido en bisutería

Perfumería de las principales marcas nacionales y extranjeras

ARTICULOS PARA REGALO

PARAGÜERIA

ALMACÉN:

Alfonso XIII, núm. 5

MUEBLES

LEON

FÁBRICA:

Carretera de Santa Ana

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, Despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Colgaduras, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa

ESPECIAL CONSTRUCCIÓN EN TAPICERÍA.

CESAR GAGO

Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa.

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

Imp. Moderna, Encuadernación, librería, Papelería y Objetos de Escritorio de Alvarez, Chamorro y Comp.ª

A LAS SEÑORAS

Tengo el gusto de ofrecer grandes surtidos en ropa blanca.

JOSE BOTAS ROLDAN

Equipos completos para novia. Camisas, Camisones, Cubrecorsés Enaguas, Pantalones, Chambras, etc.

LA IMPERIAL

LOS MEJORES DE ESPAÑA

Gran surtido en calzados para señora desde 7'50 pesetas

SUCURSALES EN:

MADRID-BILBAO-SAN SEBASTIAN EN LEON. Fernando Merino, 10 y 12

Pedid nuevo catálogo

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO TODOS LOS ARTICULOS
PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO
Extensas colecciones en pañería del país e inglesa.
Lo más selecto en peletería, panas, terciopelos lanas y
Gamuzas para vestidos y abrigos de señora.
Blusas y abrigos de punto -- Sección de ropa blanca.

Números premiados en el mes de Diciembre: 123 y 143.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

49 años de existencia.
Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Julio del Campo, núm. 6.—Teléfono núm. 98.—LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504 235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

NUNCA PÁLIDO !



La palidez del rostro es señal de pobreza de sangre y el más visible síntoma de anemia.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS, purifican y enriquecen la sangre, combaten victoriosamente la anemia y son de rápido y seguro efecto en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre o la consunción del sistema nervioso; anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, vejez prematura, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS son, por excelencia, el reconstituyente de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Son salutarísimas para todos y convienen a todas las edades y todos los temperamentos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un preparado en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Para carteles
de Teatro
la Imprenta
Moderna

Cervantes, 3.-LEÓN

El Porvenir de León

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 1'50 pesetas al mes. Fuera, 6 al trimestre.

Administración: Cervantes, número 3

LEON